Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión:	05

Contrato No.	MSPS-2776-2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	BLACK HAT ARCHETYPE SAS - BHA SAS		
Nombre del supervisor y/o interventor	JORGE ANDRES BARAJAS ONOFRE	**Teléfono / Extensión**	2120
Dependencia	GRUPO DE SOPORTE INFORMÁTICO		
Objeto del contrato	Adquisición de componentes tecnológicos para el fortalecimiento de la infraestructura y plataforma de seguridad informática del Ministerio		
Fecha de inicio	martes, 30 de septiembre de 2025	**Fecha terminación**	lunes, 01 de diciembre de 2025

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	Se desarrollaron las actividades dentro de los requisitos establecidos en el contrato	Se entregan informe de Ejecución y Supervisión Final. ABIF47-Acta de Recepción Técnica de Equipos y otros elementos.	Se recibieron los equipos pactados en el contrato.	100%
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que	Se entregó el hardware y los componentes tecnológicos de acuerdo a las condiciones técnicas, económicas de gestión y demás relacionadas y presentadas en atención a los estudios previos.	Se entregan informe de Ejecución y Supervisión Final. ABIF47-Acta de Recepción Técnica de Equipos y otros elementos.	Se recibieron los equipos pactados en las condiciones pactadas en el contrato.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	éste imparta a través del supervisor.				
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	Se obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	GCOF13 Formato compromiso de confidencialidad y no divulgación de información.	Se hizo plena observancia de la obligación	100 %
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Informe con las actividades desarrolladas para la instalación de todos los productos, acorde a las especificaciones del Anexo No.1 Ficha Técnica de cada Ítem.	1. Informe de instalación configuración y puesta en funcionamiento. 2. Se entregan informe de Ejecución y Supervisión Final.	**Nota:** El Informe de configuración y puesta en funcionamiento no puede ser publicado por contener información Clasificada. Pendiente los informes dentro del proceso de garantía. Clausula Séptima, Informes. Luego de la ejecución de cada uno de los mantenimientos preventivos programados para los equipos descritos en el Anexo No. 1 “ficha Técnica”, se presentarán los documentos donde se relacionen actividades realizadas, hallazgos encontrados y recomendaciones pertinentes	100%
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas	Se realizaron las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo el propio riesgo y responsabilidad.	N/A	El contratista realizó las actividades bajo su propio riesgo y responsabilidad.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	que requieran para el cumplimiento del mismo.				
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	Se realizaron los desplazamientos necesarios para la instalación de los equipos, de acuerdo a las sedes relacionadas.	N/A	Realizó los desplazamiento requeridos para el desarrollo de sus obligaciones.	100%
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	No se presentaron anomalías.	N/A	No se recibieron reportes de novedades.	100%
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Se atendieron los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.	NA	Atendio los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión	100%
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Se cumplieron con las políticas de seguridad de la información dados por el MSPS.	GCOF13 Formato compromiso de confidencialidad y no divulgación de información.	Cumplió con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	100%
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Se firmó un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida durante la ejecución del contrato.	GCOF13 Formato compromiso de confidencialidad y no divulgación de información.	Firmó un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida durante la ejecución del contrato.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	Se entregó póliza expedida el 25 de septiembre de 2025.	Póliza No. 310-47-994000018251 Anexo 0.	Póliza aprobada por GLC el 26 de septiembre de 2025.	100%
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO	Se garantizó el manejo de la imagen institucional en lo pertinente.	N/A	El contratista garantizó el manejo de la imagen institucional en lo pertinente.	100%
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	Se mantuvo estricta reserva sobre la información y documentos con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.	GCOF13 Formato compromiso de confidencialidad y no divulgación de información.	El contratista mantuvo la reserva durante los trabajos ejecutados, acogiéndose a los procedimientos del GSI.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	Durante el periodo del informe se atendió lo establecido en materia de archivo con la documentación relacionada con el objeto de contrato.	Carpeta Electrónica GSI \2025\2776 BLACK HAT ARCHETYPE	El contratista mantuvo durante el periodo del informe el archivo con la documentación relacionada con el objeto de contrato.	100%
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	Se adelantaron las reuniones requeridas por el MSPS.	Reunión de Acta de inicio e informe Final.	Participo en las reuniones convocadas.	100%
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación	Se acredita la realización del pago de aportes de seguridad social.	Certificado de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.	El contratista entrega certificado de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.				
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se ocasionaron daños a terceros durante la ejecución del contrato	N/A	No se evidencio daños a terceros por parte del contratista.	100%
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron peticiones o amenazas tendientes a hacer u omitir algún acto o hecho.	N/A	No reporto peticiones o amenazas que se le hubieran hecho.	100%
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Durante la ejecución del contrato no se materializaron los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	N/A	No se materializo ninguno de los riesgos.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	Se cumple con la legislación en la política de Seguridad y Salud en el trabajo.	Certificado de política de Seguridad y Salud en el trabajo.	El contratista allego las certificaciones correspondientes.	100%
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud	Se declara que se cuenta con una política de Seguridad y Salud en el trabajo.	Certificado de política de Seguridad y Salud en el trabajo,	El contratista allego las certificaciones correspondientes.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	en el trabajo que le corresponden.				
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.	Se atenderá la liquidación del contrato, en los tiempos y términos establecidos por el MSPS	N/A	Se solicitará la liquidación del contrato, luego de la entrega y puesta en funcionamiento de los productos contratados.	100%
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el de ley, cuando a ello hubiere lugar.	Se asumirá la garantía legal sobre los bienes suministrados en caso que se presente.	Carta de garantía y soporte	A la fecha de suscripción de este informe se han atendido los requerimientos de garantía respectivos. No obstante, debido a que la entrega de los equipos se realizó el 07/11/2025, y la garantía es por un término de 3 años, esta obligación estará vigente hasta el 07/11/2028.	El cumplimiento total, de esta obligación se verificará el 07/11/2028.
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas	Se cumplieron las obligaciones objeto del contrato.	N/A	El contratista cumplió con lo requerido.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.				

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Entregar durante el plazo señalado en el numeral 2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN/ PLAZO DE ENTREGA, los equipos, componentes, licencias y accesorios que resulten como cumplimiento del objeto del contrato, los cuales deben ser recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato.	Se entregó durante el plazo señalado los equipos, componentes, licencias y accesorios que resultaron como cumplimiento del objeto del contrato, los cuale.	1. ABIF47-Acta de Recepción Técnica de Equipos y otros elementos. 2. Informe de instalación configuración y puesta en funcionamiento.	El contratista entregó los productos adquiridos conforme a las estipulado por el MSPS. **Nota:** El Informe de configuración y puesta en funcionamiento no puede ser publicado por contener información Clasificada.	100%
2	Presentar al supervisor del contrato cronograma de actividades a desarrollar conforme a las especificaciones y ficha técnica dentro los tres (3) días hábiles siguientes a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Se presentó cronograma de actividades desarrolladas.	Cronograma de actividades	Entregó cronograma de actividades.	100%
3	Instalar, configurar y poner en funcionamiento los productos adquiridos de acuerdo con las especificaciones, cantidades y sitios señalados en las fichas técnicas atendiendo las indicaciones del Supervisor del contrato o por quien este	Se realiza entrega e instalación de los equipos, en el Datacenter.	Informe de instalación.	El contratista realizo la entrega e instalación de los equipos, de igual forma entrego del acta de entrega de licencias e instalación de equipos.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	designe. Todos los elementos para adquirir deben ser nuevos y no re-manufacturados.				
4	Entregar toda la documentación, instructivos, manuales, medios magnéticos y medios de instalación, en los casos que se incluya software dentro de las soluciones ofrecidas, así mismo, se debe entregar al Ministerio, el licenciamiento debidamente registrado ante los fabricantes de este.	Se realiza entrega digital de la documentación respectiva.	Informe de instalación configuración y puesta en funcionamiento.	El contratista entrego la información correspondiente en medio digital.	100%
5	Garantizar que la(s) persona(s) encargada(s) de realizar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los productos que conforman cada uno de los grupos, cumplan con las especificaciones establecidas en el Anexo No. 1 Ficha Técnica, para lo cual el Ministerio a través del supervisor del contrato, verificará, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato la acreditación del personal propuesto. En caso de no cumplimiento de esta condición o reemplazo del personal presentado y aprobado, el	Se entrego la hoja de vida y certificaciones de experiencia del contratista, de los ingenieros encargados de realizar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos entregados.	Hojas de vida	El contratista entrego la hoja de vida respectiva del personal. Hojas de vida que no se publican en SECOPII dado que gozan de reserva legal por contener datos sensibles.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	Contratista tendrá dos (2) días hábiles para presentar una nueva hoja de vida a consideración del supervisor del contrato.				
6	Cumplir con las garantías establecidas para cada ítem de acuerdo con los requerimientos detallados en el Anexo No. 1 "Ficha Técnica". Para tal efecto, el tiempo de la garantía se contabilizará a partir de la fecha en la cual el Supervisor del contrato suscriba el documento de acta de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato. Para ser aplicada esta garantía, en el evento de requerirse, el Ministerio a través del Grupo de Soporte Informático informará al Contratista, para que éste a su vez haga efectiva la reclamación ante el respectivo fabricante.	Se realiza entrega de certificado de garantía como distribuidor autorizado de los productos contratados por parte de BHA.	Carta de garantía y soporte	A la fecha de suscripción de este informe se han atendido los requerimientos de garantía respectivos. No obstante, debido a que la entrega de los equipos se realizó el 07/11/2025, y la garantía es por un término de 3 años, esta obligación estará vigente hasta el 07/11/2028.	El cumplimiento total, de esta obligación se verificará el 07/11/2028.
7	Efectuar durante el período de garantía de cada producto, los cambios de los elementos por reclamos de mala calidad, defectos de fabricación, defectos por mal empaque o embalaje, que en todo caso sean de responsabilidad del contratista. Los cambios se efectuarán cuando se presenten fallas en el	Se efectuará durante el periodo de garantía los cambios de los elementos por reclamos de mala calidad, defectos de fabricación, defectos por mal empaque o embalaje, que en todo caso sean de responsabilidad del contratista y de acuerdo a la obligación pactada.	Matriz De Escalamiento Solicitud De Garantías	A la fecha de suscripción de este informe, se han atendido los requerimientos de garantía respectivos. No obstante, debido a que la entrega de los equipos se realizó el 07/11/2025, y la garantía es por un término de 3 años, esta obligación estará	El cumplimiento total, de esta obligación se verificará el 07/11/2028.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	funcionamiento de los equipos y deberán realizarse en sitio, sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción. Los cambios deberán hacerse por otro elemento completamente nuevo y de iguales o superiores características; máximo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al reporte realizado por el Supervisor. Esta obligación no nacerá tratándose de daños producto del mal uso o la actuación de terceros (actos vandálicos) caso en el cual el Ministerio adelantará las acciones pertinentes contra el causante del daño. Para cambio de partes, los repuestos deben ser nuevos y originales, sin genere ningún costo para la entidad.			vigente hasta el 07/11/2028.	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

8	Prestar el servicio de mantenimiento correctivo durante el tiempo de duración de la garantía sobre los productos, a todos los equipos y componentes definidos en la especificaciones y ficha técnica. Este servicio se prestará cuando se presenten fallas en el funcionamiento de los equipos y deberá realizarse en sitio.	Se atenderán y ejecutarán los mantenimientos correctivos que se requieran durante el tiempo de duración de la garantía definido en las especificaciones y ficha tecnica.	Plan de trabajo	A la fecha de suscripción de este informe se han atendido los requerimientos de garantía respectivos. No obstante, debido a que la entrega de los equipos se realizó el 07/11/2025, y la garantía es por un término de 3 años, esta obligación estará vigente hasta el 07/11/2028.	El cumplimiento total, de esta obligación se verificará el 07/11/2028.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

9	Programar y realizar los mantenimientos preventivos acorde a lo establecido en el Anexo No. 1 "Ficha Técnica" por el tiempo de duración de la garantía de cada producto.	En conjunto con la supervisión del contrato se programa y se establece el cronograma de Mantenimientos preventivos, el cual se atenderá de acuerdo a lo definido.	Plan de trabajo	Los mantenimientos preventivos están programados tres años posteriores a la liquidación, en las siguientes fechas tentativas: Primer mantenimiento: octubre del 2026. Segundo mantenimiento: octubre del 2027, tercer mantenimiento, octubre del 2028.	100%

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1					

Nota: las obligaciones frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, están relacionadas y documentadas en el numeral 20 y 21 de las Obligaciones Generales.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

BLACK HAT ARCHETYPE SAS
RICARDO ANDRÉS GUZMÁN FAJARDO
Fecha: 12/12/2025

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisor designado:
Diana Milena Garnica Pineda, Supervisora desde el 30 de septiembre de 2025 hasta el 23 de noviembre de 2025. Por resolución 2365 del 20 de noviembre de 2025, se asignan las funciones de coordinación a partir del 24 de noviembre de 2025 al ingeniero Jorge Andres Barajas Onofre hasta el 15 de diciembre de 2025 y por tanto las funciones de supervisión.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

1.2. Fecha de inicio: martes, 30 de septiembre de 2025

1.3. Fecha de terminación del contrato: lunes, 01 de diciembre de 2025

1.4. Ejecución del contrato o convenio

Se recibieron los componentes tecnológicos los cuales fueron instalados y se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SERIE	MODELO	CANTIDAD
Ítem 1	Servicio SASE (Secure Access Service Edge)			1406

ITEM	DESCRIPCIÓN	SERIE	MODELO	CANTIDAD
Ítem 1	Solución de Hardware dedicada a la visibilidad, monitoreo y control del tráfico de red.			1
Ítem 2	Solución de Hardware dedicada a la visibilidad, monitoreo, control y aceleración del tráfico de red.			2

1.5. Informe sobre modificaciones: N/A

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: .

- Informes de instalación y configuración.

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

De conformidad a ANEXO No. 1 FICHA TÉCNICA: "Soporte y Garantía (de equipos y licenciamiento de software):

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

- *Garantía de mínimo Tres (3) años para todos los componentes, con el servicio de garantía más alto ofrecido por el fabricante y atención y soporte 7x24x4, incluyendo todos los repuestos necesarios originales de fábrica. La garantía deber ser certificada por parte del fabricante.*
- *Se solicita como mínimo un (1) mantenimiento preventivo por cada año de garantía, realizado por personal certificado por el fabricante de los productos*

OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE VERIFICACIÓN
OBLIGACIÓN GENERAL 23, Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término (de ley o determinado por el productor y/o Proveedor, según aplique), cuando a ello hubiere lugar	A la fecha de suscripción de este informe no se han presentado los requerimientos de garantía respectivos. No obstante, debido a que la entrega de los equipos se realizó el 07/11/2025, y la garantía es por un término de 3 años, esta obligación estará vigente hasta el 07/11/2028.	El cumplimiento total de esta obligación se verificará el 07-11-2028
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Cumplir con las garantías establecidas para cada ítem de acuerdo con los requerimientos detallados en el Anexo No. 1 "Ficha Técnica". Para tal efecto, el tiempo de la garantía se contabilizará a partir de la fecha en la cual el Supervisor del contrato suscriba el documento de acta de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato. Para ser aplicada esta garantía, en el evento de requerirse, el Ministerio a través del Grupo de Soporte Informático informará al Contratista, para que éste a su vez haga efectiva la reclamación ante el respectivo fabricante.	A la fecha de suscripción de este informe no se han presentado los requerimientos de garantía respectivos. No obstante, debido a que la entrega de los equipos se realizó el 07/11/2025, y la garantía es por un término de 3 años, esta obligación estará vigente hasta el 07/11/2028	El cumplimiento total de esta obligación se verificará el 07-11-2028
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Efectuar durante el período de garantía de cada producto, los cambios de los elementos por reclamos de mala calidad, defectos de fabricación, defectos por mal empaque o embalaje, que en todo caso sean de responsabilidad del contratista. Los cambios se efectuarán cuando se presenten fallas en el funcionamiento de los equipos y deberán realizarse en sitio, sin	A la fecha de suscripción de este informe no se han presentado los requerimientos de garantía respectivos. No obstante, debido a que la entrega de los equipos se realizó el 07/11/2025, y la garantía es por un término de 3 años, esta obligación estará vigente hasta el 07/11/2028	El cumplimiento total de esta obligación se verificará el 07-11-2028

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción. Los cambios deberán hacerse por otro elemento completamente nuevo y de iguales o superiores características; máximo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al reporte realizado por el Supervisor. Esta obligación no nacerá tratándose de daños producto del mal uso o la actuación de terceros (actos vandálicos) caso en el cual el Ministerio adelantará las acciones pertinentes contra el causante del daño. Para cambio de partes, los repuestos deben ser nuevos y originales, sin genere ningún costo para la entidad.		
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8. Prestar el servicio de mantenimiento correctivo durante el tiempo de duración de la garantía sobre los productos, a todos los equipos y componentes definidos en la especificaciones y ficha técnica. Este servicio se prestará cuando se presenten fallas en el funcionamiento de los equipos y deberá realizarse en sitio.	A la fecha de suscripción de este informe no se han presentado los requerimientos de garantía respectivos. No obstante, debido a que la entrega de los equipos se realizó el 07/11/2025, y la garantía es por un término de 3 años, esta obligación estará vigente hasta el 07/11/2028	El cumplimiento total de esta obligación se verificará el 07-11-2028
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9. Programar y realizar los mantenimientos preventivos acorde a lo establecido en el Anexo No. 1 "Ficha Técnica" por el tiempo de duración de la garantía de cada producto.	Se recibió plan para realizar 3 mantenimientos preventivos, uno cada año hasta el 7 de noviembre de 2028.	El cumplimiento total de esta obligación se verificará el 07-11-2028

PARÁGRAFO PRIMERO. INFORMES: EL CONTRATISTA debe presentar los siguientes informes:

1. *Informe de la ejecución de cada uno de los mantenimientos preventivos programados para los equipos descritos en el Anexo No. 1 "Ficha Técnica" correspondientes al grupo adjudicado, el informe debe relacionar como mínimo las actividades realizadas, hallazgos encontrados y recomendaciones pertinentes, el plazo para presentar el informe será de cinco (5) días calendario posterior a la ejecución de cada mantenimiento preventivo.*

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	$ 3.910.413.000,00
Valor adiciones	$ 0,00
Valor total incluidas las adiciones	$ 3.910.413.000,00
Valor total ejecutado	$ 3.909.134.080,00
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$ 0,00
Saldo a favor del contratista.	$ 3.909.134.080,00
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 1.278.920,00
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	$ 0,00
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	N/A
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	N/A
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	N/A
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	N/A

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

Pago	Radicado
UNICO PAGO	En proceso

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	viernes, 26 de septiembre de 2025
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	N/A

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐
Para persona jurídica: Adjuntar certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según el caso, a la fecha de finalización del contrato o convenio.

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Durante el seguimiento de la ejecución del contrato se definió un Acta de Inicio donde el contratista manifiesta que conoce las respectivas obligaciones contractuales y se compromete a entregar los equipos y el licenciamiento de software descritos en la Cláusula Segunda.

El Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción se firma conforme a las unidades entregadas, instaladas.

6. RIESGOS

El contratista tuvo la responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para total y cabal ejecución del objeto contractual, por lo tanto, no se evidencio la ocurrencia de situaciones que materializaran riesgos que afectaran la ejecución de contrato, en todo caso en el evento que se y hubiera materializado algún riesgo, los gastos que estos conllevarán estaban a su cargo y responsabilidad.

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Acta de inicio
- Póliza
- Cronograma actividades, Kick-Off y Hojas de Vida
- Política de seguridad y salud en el trabajo (Política y standard)
- Compromiso de confidencialidad (Formato GCOF13)
- Pago Impuesto timbre
- Ingreso Almacén (Acta de recepción técnica, acta de entrega a satisfacción, factura, clausulado)
- Soporte y Apoyo (Matriz escalamiento de garantía, actualizaciones y mejoras, certificación comercialización palo alto, certificado garantía repuestos, carta garantia y soporte)
- Certificado licenciamiento (Prisma Access y Exinda)
- Plan trabajo mantenimiento preventivo, Implementaciion Exinda e Implementacion Prisma Acces Browser y Global Protect
- Acta transferencia de conocimiento
- Pago seguridad social (Certificación de Revisor Fiscal, arjeta profesional contador, Copia cédula contador, Certificado de antecedentes de la junta de contadores)
- Representación Legal (Certificado de representación Legal, Copia Cédula del representante Legal)

8. OBSERVACIONES

Los informes y documentos a los que hacen referencia la Obligación general No 4 y Obligación especifica No 4, no pueden ser publicados, conforme a lo dispuesto en el artículo 24, numeral 1 de la Ley 1755 de 2015, dado que su contenido se relaciona con aspectos de defensa y seguridad de la entidad.

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

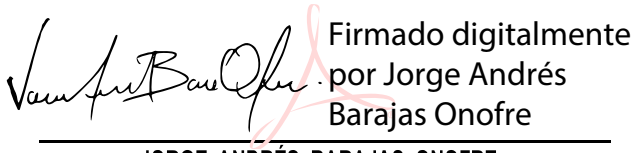
NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista BLACK HAT ARCHETYPE SAS, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:



JORGE ANDRÉS BARAJAS ONOFRE
Supervisor CTO 2776-2025

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 12 de diciembre de 2025

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.